Encarnación, 03 de Noviembre del 2022

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz
Director Nacional - DNCP
Presente

Fredy Daniel Monzón, funcionario de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Ud. a fin de manifestar y solicitar cuanto sigue: ----------

Conforme acto administrativo institucional, se ha aprobado la ampliación de vigencia de contrato celebrado con la empresa unipersonal Neri Javier Caballero Paez –Servicio Técnico JC RUC Nº: 1976058-2, adjudicado en el proceso con Id Nº: 389837.----------

Adenda mediante, se ha pactado la extensión del contrato, motivo por el cual, solicito pueda ser verificada la presente y en consecuencia su publicidad en la plataforma de la DNCP.------

A tal efecto, adjunto resolución Nº: 241 de fecha 19/10/2022 emitida por el Consejo de Administración y Adenda Nº: 1 de fecha 28/10/2022 suscripta por ambas partes.----------

Sin otro particular, me despido atentamente

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ADMINISTRACION
UOC
Circunscripción Judicial de Itapúa

Fredy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación